

¡ PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS !



Liga Comunista Revolucionaria

CUARTA INTERNACIONAL

SUMARIO

¿Qué elecciones? ...	3
Coordinación unitaria de Partidos Obreros ...	3
Amnistía ...	4
Roca de Gavá ...	6
¿Libertad Sindical? ...	9
China ...	11

AÑO VII

No. 66

1a. quincena de ENERO

15 PESETAS

EL CAMINO DE LA LIBERTAD



Editorial

Tras la aprobación de la "Ley de Reforma Política" el éxito prefabricado del Gobierno en el referéndum del 15 de diciembre, la "vía española a la democracia" prosigue su curso tortuoso. Durante las últimas semanas, Suárez ha aprovechado la estrepitosa derrota del "no" en el referéndum para arrebatarse al unker ciertas posiciones clave en las fuerzas armadas; el nombramiento de hombres de confianza de Gutiérrez Mellado y Martín Villa a la cabeza del Ejército, la Guardia Civil y la Dirección General de Seguridad, somete al control directo del Gobierno a la institución que constituye el respaldo fundamental de la Monarquía franquista.

Debilitada la capacidad de resistencia de los sectores más reaccionarios del aparato estatal, el proceso electoral previsto por la Reforma ha emprendido el vuelo. El inicio de negociaciones con la oposición responde a la necesidad de integrar a las fracciones democráticas de la burguesía y a los socialdemócratas (particularmente al PSOE) en el juego electoral, con el fin de legitimar el propio proceso y las instituciones "parlamentarias" que deberán surgir de este. Al mismo tiempo, el Gobierno ha empezado a aplicar una serie de "concesiones" limitadas con objeto de facilitar esta integración: vagas promesas de una amnistía más amplia, sustitución del TOP por la Audiencia Nacional, amputación de la "Ley Anti-terrorista", puesta en libertad condicional de Santiago Carrillo, mayor tolerancia hacia las organizaciones sindicales...

Prácticamente todas las fracciones de la burguesía desde Alianza Popular hasta la Democracia Cristiana, han aceptado entrar en el juego de la Reforma. Estas les aparece, hoy por hoy, como la tabla de salvamento más segura para atravesar el escollo de la crisis económica y política que sacude al capitalismo español, para sobrevivir a la marea ascendente del movimiento obrero. Cada día que pasa, el panorama económico resulta más sombrío: los efectos del decreto de devaluación de la peseta, de la pasada primavera, no han impedido la profundización de la recesión, y la débil recuperación económica internacional no ha dado ningún respiro al capitalismo español.

En esta situación, la "vía española a la democracia" es un intento de rehuir el enfrentamiento directo con el movimiento de masas en el terreno político y de estabilizar un Estado "democrático" que, al mismo tiempo que conserva las instituciones represivas fundamentales del franquismo, permita la conclusión de un pacto social con las direcciones reformistas del movimiento obrero para estabilizar la economía. Ello implica el intento de quebrar la combatividad obrera, acen tuando su división sindical y agitando el fantasma del despido y del paro. Las elecciones previstas para mediados de año habrán de constituir un primer paso determinante en la materialización de este proyecto; aparecen pues, como una batalla importante entre la "vía española a la democracia" y el camino de la libertad.

Esta vía presupone la represión violenta contra las -

movilizaciones de masas, la exclusión de la mayoría de las organizaciones obreras de la legalidad, la permanencia en prisión o en el exilio de numerosos luchadores. Desde el ametrallamiento de una manifestación de marineros en Puerto de Santa María, hasta la muerte de un joven luchador en Sestao, la Reforma franquista y sus fuerzas represivas continúan ejerciendo toda su violencia contra el pueblo-trabajador.

Pero la capacidad de respuesta del movimiento de masas a las agresiones de la dictadura, está más que demostrada: las movilizaciones en torno a la amnistía y los paros generalizados de Vizcaya y parte de Guipúzcoa en protesta por la muerte de Juan Manuel Iglesias, son la última prueba.

También la combatividad obrera contra los intentos capitalistas de imponer las medidas de austeridad económica, se mantiene en pie. Huelgas duras como las de la Construcción de Vizcaya y Navarra, como la de Roca de Gavá, etc., reflejan esta combatividad. Pero, sin duda, el movimiento obrero no está encontrando a lo largo de este otoño-invierno un marco suficiente de coordinación de sus luchas. Y ello ha permitido al Gobierno y a la patronal poder imponer, en determinadas luchas, sus medidas económicas. Cuando este marco existió, cuando se presentó al movimiento obrero un plan central concreto de lucha, el 12 de Noviembre, su combatividad pudo expresarse abiertamente. Después, la carencia de planes de lucha, plataformas reivindicativas unitarias e impulso a la autoorganización, por parte de las Centrales sindicales, ha sido la causa determinante de las dificultades que ha encontrado el movimiento obrero para combatir adecuadamente.

Finalmente, la profundidad de la radicalización, se expresa también en las movilizaciones de otros sectores sociales, mujeres, juventud, barrios, etc., cuyas reivindicaciones chocan cada vez más claramente con los proyectos capitalistas.



Cada desbordamiento de los márgenes de libertad política y, sobre todo, cada conquista de las reivindicaciones sociales y económicas exigidas por el movimiento, sólo será posible enfrentándose a una durísima resistencia de la burguesía. Esto es verdad tanto hoy, mientras la dictadura continúa, como mañana, cuando la clase dominante dé paso a su proyecto de Estado "fuerte".

La tarea fundamental de cualquier organización revolucionaria debe estar en preparar al movimiento de masas para hacer frente a esa resistencia capitalista, para conquistar sus reivindicaciones

a pesar de ella. Prepararlo, para romper las trabas a la libertad — que hoy pone el Gobierno y — para los enormes recortes a la democracia que proyecta para mañana. Prepararlo para combatir hoy y mañana contra la lógica capitalista que trata de echar sobre las espaldas de los trabajadores el peso de la crisis de la economía capitalista

Esta tarea exige, pues, un plan de acción que ofrezca salidas políticas claras a las luchas actuales por la democracia, que las lleve a la lucha contra las medidas económicas y abra paso a una dinámica futura de masas capaz de enfrentarse y vencer a los planes capitalistas.

Este programa debe recoger, en primer lugar, aquellas reivindicaciones que respondan a las ansias de libertad de los pueblos del Estado español: la amnistía total y la legalización de todas las organizaciones obreras y populares; el pleno ejercicio de las libertades democráticas sin ningún recorte ni "regulación" de ellas; el desmantelamiento total del aparato represivo y la depuración de todos los miembros de la jerarquía militar, la administración, la justicia, etc., implicados en la represión franquista. Frente a las "soluciones" que proponen el Gobierno o la "oposición democrática" a las exigencias de las nacionalidades oprimidas, debe levantar la bandera de la autodeterminación nacional, sin ninguna ingerencia del poder central, a través de Asambleas Nacionales soberanas, elegidas por los propios ciudadanos de las nacionalidades oprimidas. A las elecciones fraudulentas de la Reforma franquista, debe oponer la convocatoria de elecciones libres a una Asamblea Constituyente que rompa de forma absoluta con toda la constitución anterior, que ponga fin a la continuidad monárquica y dé paso a una constitución republicana.

En segundo lugar, este plan de acción ha de recoger las reivindicaciones económicas y sociales de las masas y debe garantizar la inviolabilidad de esas conquistas a pesar de la ofensiva capitalista contra ellas: Imposición — a partir de aumentos salariales lineales de la escala móvil de salarios, para hacer frente al aumento incesante del coste de la vida. Asegurar el pleno empleo: 40 horas de trabajo semanal y 35 en los sectores en que el paro sea mayor, sin disminución de salarios ni aumento de ritmos; nacionalización sin indemnización y bajo control obrero, de todas las empresas en crisis; un plan general de grandes obras públicas que dé trabajo a todos los parados. La financiación de este plan debe cargarse sobre las espaldas del capital, único causante de la crisis y el paro, median-

te la nacionalización de las grandes empresas industriales y financieras. Garantizar las reivindicaciones sociales fundamentales de las masas: igualdad de derechos — para las mujeres y jóvenes; enseñanza gratuita; seguridad social financiada por el Estado y bajo control de los trabajadores; reforma agraria radical.

Si estas son las condiciones para hacer frente a la crisis económica capitalista y para asegurar la libertad, el movimiento de masas debe organizarse adecuadamente, debe preparar su movilización, como única vía capaz de imponerlas. El fortalecimiento de sus organizaciones sindicales, la lucha por su unidad, la creación de organismos unitarios elegidos en asambleas, su coordinación y centralización, son las condiciones necesarias para una movilización unitaria. Frente a la represión política, patronal y fascista hay que organizar comités de vigilancia antifascista, piquetes de autodefensa, etc., desde el interior mismo de las organizaciones de masas. Organizar este conjunto de tareas plantea la necesidad de la acción unitaria entre todos los partidos obreros.

La única clase capaz de garantizar consecuentemente estos objetivos, capaz de dirigir con firmeza su defensa frente a los capitalistas es la clase obrera. Todo pacto entre las organizaciones de ésta y la burguesía sólo puede hacerse en contra de este programa y sólo puede debilitar a las masas, a su organización autónoma. Para defender sus reivindicaciones contra la represión y el saqueo capitalista, el movimiento de masas necesita un Gobierno de los Trabajadores que lleve adelante este programa, apoyándose en la movilización de las masas y siendo responsable únicamente ante las organizaciones de éstas. Esa es nuestra "alternativa de poder" a la crisis capitalista.



Durante los últimos meses se ha demostrado que la vía de la negociación con el Gobierno no llevaría más que a paralizar la movilización, a retrasar la libertad, a adaptarse, en definitiva, al propio Gobierno y a sus planes. Y lo que se trata es justamente de lo contrario: de echar abajo esos planes.

Hoy, en la batalla por la democracia y la libertad, en la defensa de los intereses de los trabajadores contra las medidas económicas del Gobierno, la tarea central es unificar la acción de masas en la vía de una Huelga General que acabe definitivamente con la Monarquía franquista.

Este es el camino de la libertad.

Qué elecciones

Las elecciones franquistas previstas para finales de la primavera suponen un paso importante en la instalación de la dictadura reformada. El movimiento obrero debe convertir el proceso electoral en un campo de batalla por su legalización, por el pleno ejercicio de las libertades democráticas.

A tenor de la "Ley de Reforma Política", estas elecciones habrán de dar nacimiento a un "parlamento" de dos cámaras (Congreso y Senado), cuyo funcionamiento prevé toda una serie de resortes para aplazar y desarmar todo intento significativo de reorganizar las bases fundamentales de la constitución heredada del franquismo (en particular, la necesidad de una mayoría de dos tercios en las dos cámaras). Y por si esto resultara insuficiente, en las mismas elecciones se excluye a la mayoría de organizaciones obreras (desde el PCE hasta la extrema izquierda) y nacionalistas radicales. Estas elecciones no abren en absoluto un "proceso constituyente", su aceptación supone legitimar la Reforma de la dictadura, la continuidad de sus instituciones fundamentales.

Sin embargo, varios partidos y dirigentes que se reclaman de la clase obrera y del socialismo no opinan así. El "compromiso constitucional" propuesto por Felipe González en el Congreso del PSOE vislumbra la posibilidad de un cambio constitucional a través del "laberinto legal" que establece la Ley de Reforma Política. Raúl Morodo, secretario general del PSP, afirma en "El País" (7 de enero) que "el Parlamento a elegir va a cumplir una función extraordinaria, y diga lo que diga la ley de Reforma, tendrá un carácter constituyente", pues "aunque no tenemos, es cierto, instituciones democráticas, somos ya (i) un pueblo democrático". También Nicolás Sartorius, en "Triunfo" (núm. 727) afirma que las elecciones tendrán un carácter constituyente y espera que como resultado de las negociaciones Gobierno-Oposición "acaso sean las elecciones que sancionen legalmente la ruptura con el antiguo régimen". La mayoría del Secretariado de CC.OO. opina, asimismo, que "se van a elegir diputados y senadores que sin duda van a configurar la futura constitución y las leyes concretas que la apliquen".

El intento de evitar la ruptura del marco de negociación con el Gobierno (que sólo tiene como alternativa la movilización de masas), lleva a las direcciones reformistas a embellecer las elecciones, a minimizar el carácter netamente conservador del "parlamentarismo" previsto por la Ley de Reforma.

Frente a ello, es necesario propagar entre las masas, la necesidad de su lucha resuelta por imponer una Asamblea Constituyente nacida de unas elecciones auténticamente libres.

La Asamblea Constituyente significa acabar definitivamente, hacer tabla rasa, de toda la constitución anterior. No basta con elecciones a un parlamento en el que por mayorías se puedan ir cambiando poco a poco tal o cual ley existente. Esta facultad la tiene toda Asamblea legislativa de cualquier Estado no dictatorial. Y no basta, porque la base de la futura libertad, de la democracia, debe partir de las cenizas del franquismo. Por eso proclamamos la convocatoria no de unas elecciones cualquiera sino de elecciones a Asamblea Constituyente. No de un parlamento que discuta y corrija la legislación franquista, sino de una Asamblea que abra paso a una nueva Constitución.

Coordinación unitaria de partidos obreros

La puesta en marcha de la "Reforma Suárez", la posibilidad de que el Gobierno la lleve a buen puerto, ha abierto los ojos al conjunto de las fracciones burguesas. Incluso las que están integradas en la Oposición Democrática han pasado a considerarla como medio creíble de salvar al capitalismo español del marasmo en que se encuentra. De la mano de éstas, el conjunto de la Oposición incluidas las organizaciones obreras, ha ido adaptándose al terreno de juego de la Reforma. Desde la creación de "Coordinación Democrática" hasta la constitución de la "Comisión negociadora", la Oposición ha ido renunciando a toda una serie de puntos de su programa original, que en su día se plantearon como exigencias mínimas para la democracia. El programa inicial de Coordinación, la "ruptura democrática", era un programa de claudicación ante el objetivo burgués de evitar el protagonismo del movimiento de masas. Tratada de salvar los intereses de la burguesía del peligro revolucionario que podría abrirse con el derrocamiento del franquismo. Pero, cuando menos, era un proyecto alternativo al del Gobierno. Ahora ni eso. La "ruptura pactada" es, ante todo, la pérdida de toda alternativa frente a la Reforma Suárez, la claudicación completa ante ésta.

Este proceso ha acabado con la ya efímera vitalidad de los organismos unitarios de la Oposición. Los partidos y organizaciones obreras que situaban en estos organismos el centro de gravedad de la lucha contra la Reforma Franquista, han de afrontar ahora una alternativa concreta: o bien mantener su alianza con la burguesía democrática, su compromiso de ayudar a la estabilización de un Estado burgués "fuerte", y entrar en el terreno del Gobierno, con todas las concesiones que ello implica, o bien romper con la estrategia de la negociación. El PSOE y el PCE, particularmente, en su esfuerzo por evitar el enfrentamiento global del movimiento de masas con la monarquía franquista, han optado por la primera vía. Para el PCE, ello comporta la necesidad de luchar por imponer su propia legalización, cosa que no dejará de plantear dificultades en el juego negociador.

La crisis de Coordinación y de la POD ha afectado, sobre todo, a las organizaciones de extrema izquierda que había en su interior. Su negativa a "reconocer" la "Comisión negociadora" por haber sido excluidos de ella, no deja de representar una especie de recurso al pataleo: ¿a quién reconocer entonces?, ¿a la POD, cuya función como organismo "unitario" ha sido básicamente abandonada por el PCE, el PSOE, y la burguesía "democrática"? Pues sí. Una parte al menos de esta extrema izquierda -PTy ORT- ha hecho del mantenimiento de la POD el centro de su actuación política. Su razonamiento es que la experiencia de la "Comisión negociadora" va a ser negativa, imposible llegar a acuerdos con el Gobierno y eso obligará a las fuerzas presentes en esa comisión a volver al seno de la POD. El argumento y la posición son, cuando menos, irresponsables. Resulta que se ha hecho la experiencia práctica de que la presencia de la burguesía en organismos unitarios con las organizaciones obreras sólo sirve para frenar y volver a frenar la lucha de masas. Resulta que se ha hecho la experiencia de que la burguesía sólo volverá a la POD si es necesario para obstaculizar al movimiento, pero que, mientras pueda, prefiere adaptarse--negociar con el Gobierno-- desde "comisiones" en que sus votos tengan mucho

Y hacer tabla rasa con el franquismo, significa también negar su herencia Monárquica. Queremos una constitución republicana, exigimos que esa Asamblea Constituyente proclame la República.

Pero, además, no aceptamos que sea el Gobierno actual, un Gobierno franquista quien dicte las normas de funcionamiento de esa Asamblea. El "laberinto legal" previsto para el funcionamiento del parlamento es una agresión al libre funcionamiento del mismo. Ningún Gobierno previo franquista, ni tampoco ningún Gobierno "provisional" tiene derecho a fijar las normas de funcionamiento de la Asamblea. Su carácter "Constituyente" significa que sólo a ella corresponde, también, esta tarea.

Lo que está detrás de los planes electorales -- del Gobierno, además de mantener el máximo de instituciones y cuerpos represivos del franquismo, es lograr el máximo de autonomía y de poder del futuro "ejecutivo" por encima del parlamento. Esta es la primera condición de un Estado "fuerte" capaz de recortar a fondo el ejercicio de las libertades de las masas. Frente a ese "máximo poder" del ejecutivo burgués, nosotros defendemos su subordinación a las decisiones del parlamento. Esta es, también, una razón por la que defendemos el carácter Constituyente de la próxima Asamblea.

Por otra parte, todo el contenido y funcionamiento previsto para este parlamento de "democracia a la española", está pensado en función de asegurar su capacidad de controlar, regular y recortar las libertades democráticas. El movimiento de masas debe oponerse a ello. La función de la Asamblea Constituyente es proclamar el libre ejercicio de la democracia y no el de controlarla; exigimos que proclame el derecho de huelga y no las condiciones en que la huelga es legal; exigimos que proclame el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades, sin más y no leyes centrales para coartar la libertad nacional.

Para esto, hacen falta unas elecciones libres. La presencia en la Asamblea Constituyente debe basarse en la representación proporcional nacida del sufragio universal libre y directo, con derecho a voto desde los 16 años. Lo que, por su parte, exige la legalización total de las organizaciones obreras y populares.

Todo esto es lo que oponemos al proyecto electoral del Gobierno. Y no deja de ser penoso que las organizaciones obreras mayoritarias hayan llevado su claudicación hasta olvidar incluso la tradición republicana, hasta aceptar y adaptarse a los proyectos gubernamentales.

Nosotros no esperamos nada de este Gobierno ni de la Monarquía. De ellos sólo cabe la represión, el fraude, el recorte de la libertad. Frente a sus proyectos, llamamos a la movilización de masas a favor de la Asamblea Constituyente, única forma de que la herencia franquista quede totalmente abolida.

15 de Enero

más peso que los de las organizaciones obreras. Resulta que, para lograr las reivindicaciones populares en las reuniones más radicales de la POD (Valencia, Canarias), la negociación con el Gobierno se ha mostrado como una vía imposible. Resulta que el fracaso de la POD es palpable... y estos compañeros pretenden que la acción de masas se dé como objetivo defender la POD y su programa. Y, además, este programa, los 7 puntos de la famosa reunión del 27 de noviembre, no tiene un sólo punto que ataque la base esencial del proyecto de "Reforma Franquista". La amnistía y la legalización de las organizaciones obreras con ser temas de primer orden hoy, no ponen en cuestión la Ley de Reforma. La lucha de masas por estos objetivos se enfrenta no al contenido de esa Ley, sino a la aplicación de sus ritmos. Pero en "las 7 condiciones" no aparece la Cuestión Nacional, ni se pone en cuestión la Monarquía, ni se menciona la necesidad de la Constituyente. Son condiciones... para aceptar la Ley de Reforma, no una condena de la misma.

Sólo MC y sectores de izquierda de la FPS parecen haber sacado algunas conclusiones evidentes de esta experiencia y aún sin oponerse abiertamente a la "vía negociadora" y a los pactos con la burguesía, buscan nuevas alianzas que vehiculicen un programa de lucha.

La crisis de los "organismos unitarios" entre partidos obreros y burgueses se ha mostrado pues, en la experiencia práctica, como una vía inútil para luchar por la libertad. Es ya hora de plantearse la vía de la coordinación unitaria de los partidos obreros.

Esta Coordinación ha de tener como fin impulsar la lucha de masas en torno a los objetivos puestos al orden del día en los combates que recorren todo el Estado: la amnistía total y la legalización de todos los partidos y organizaciones obreras y populares, la autodeterminación de las nacionalidades, la disolución de los cuerpos represivos, las elecciones libres a una Asamblea Constituyente que proclame la República, el apoyo a las luchas contra las medidas económicas del Gobierno.

Es este tipo de plataforma la que debería servir de punto de partida para iniciar la actividad unitaria de todos los partidos obreros. No creemos que tenga que ser una plataforma cerrada a nuevos objetivos, pero tampoco consideramos que deba ser concebida como un programa con formulaciones "acabadas", en todos los terrenos, o con alternativas gubernamentales que obstaculizarían la posibilidad de acuerdos unitarios entre los diferentes partidos obreros. Consideramos por tanto la plataforma que ha de orientar esas coordinadoras unitarias, como un instrumento para la acción, para el impulso de la movilización de masas, asumida por el conjunto de organizaciones obreras y populares. Será en función del desarrollo de la lucha de masas, como esa plataforma deberá ir ampliándose con nuevos objetivos.

15 de Enero

AMNISTIA

J. VELEZ

El TOP y el JP ya no existen. Nacidos en diciembre de 1963 para sustituir al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y ciertas competencias que el decreto sobre rebelión militar, bandidaje y terroris-

mo de 1960 atribuía a los tribunales militares, complementado por el JOP que sustituía al Juzgado Especial de Propaganda Ilegal, de ja tras de sí una larga y siniestra historia. En los "Motivos" de la ley por la que fue creado se le atribuía "competencia privativa pa-

ra conocer de los delitos cometidos en todo el territorio nacional singularizados por la tendencia en mayor o menor gravedad a subvertir los principios básicos del Estado, perturbar el Orden Público o sembrar la zozobra en la conciencia nacional".

Por ellos han desfilado varias decenas de millares de militantes revolucionarios, demócratas, nacionalistas. Entre 1.970 y 1.975 se abrieron en él 14.178 sumarios. En 1.976, el año de la "reforma", la cifra se aproximaba ya a los 6000 contando los dos juzgados. En ellos han visto reafirmadas sus convicciones todos aquellos que, por luchar en defensa de los intereses de su clase, se han visto obligados a sufrir en su propia carne la farsa de la justicia franquista, concretada no sólo en una legislación represiva y una policía omnipotente, sino también, y quizá más descaradamente, en juicios a puerta cerrada, jueces de los que ya se sabía de antemano la sentencia, imposibilidad de denunciar los malos tratos sufridos de manos de la policía, la arbitrariedad, en suma, elevada al rango de norma jurídica.

Semejante institución no podía dejar de provocar respuestas de diverso tipo por parte del movimiento de masas. La reivindicación de la disolución del TOP y el JOP ha estado presente en todas las plataformas generales del movimiento obrero; los juicios celebrados en tan macabra institución han servido de acicate para el movimiento, que se ha servido de ellos para manifestar tantas veces como fue preciso su repulsa de las instituciones de la dictadura y su solidaridad con los compañeros víctimas de la represión. Baste con hacer referencia a juicios como los de los acusados de Ferrol, los detenidos de comisiones de Valencia, los de numerosos militantes nacionalistas vascos y, sobre todo, el proceso 1.001, a conocidos militantes de la dirección de Comisiones Obreras. Tampoco han faltado protestas de parte de los propios profesionales vinculados a la "administración de justicia": en 1.969, la Junta Extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid pidió por primera vez la supresión del TOP y el JOP, reivindicación que fue recogida al año siguiente por el IV^o Congreso de Abogados celebrado en León y, posteriormente, por casi todos los Colegios del Estado. En el mismo año 1.970 tuvo lugar la "huelga de abogados", negándose éstos a presentarse a los juicios celebrados en el TOP con el apoyo de sus defendidos, de resultados de lo cual fueron suspendidos en el ejercicio de su profesión un buen número de ellos, algunos durante más de un año. Otra forma de protesta fueron los llamados "juicios de silencio", en los que acusados y defensores se negaban a hacer ninguna declaración. Algunos abogados fueron incluso procesados por su actuación ante el Tribunal, generalmente por obstinarse en denunciar malos tratos policiales con-

tra la voluntad del juez, como fue el caso de García Valdés, López y del Aguila.

Hoy el TOP desaparece, pero no tanto. El pasado 30 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó 3 decretos leyes por los que se dispone: primero, la supresión de los Juzgados y el Tribunal del Orden Público; segundo, la atribución a la jurisdicción ordinaria de la competencia en materia de terrorismo; y tercero, la creación dentro de la jurisdicción ordinaria, de la Audiencia Nacional, que es quien más concretamente, asume esta competencia.

Esta es sin duda una importante victoria del movimiento de masas que responde, no a la voluntad democrática o al capricho del gobierno Suárez, sino a su recono-



cimiento de la necesidad de eliminar, al menos formalmente, una institución tan profundamente odiada por la gran mayoría de la población trabajadora. Importante por cuanto supone un retroceso de la monarquía en este terreno y ciertas mejoras en el aparato judicial. Limitada, no obstante, por cuanto afecta a un aspecto sumamente parcial, y ello por varias razones: en primer lugar, porque sigue vigente buena parte, la mayor parte de la legislación franquista en cuyo seno estaba inserto el TOP, con lo que la única diferencia reside en que seremos juzgados por los mismos "delitos" en tribunales distintos, pues no hay que olvidar que, por ahora, no hemos pasado del umbral de la "tolerancia" en segundo lugar, porque, como bi-

en la declaración del su I Congreso, celebrado hace pocos días en Madrid, la Audiencia Nacional, "por el sistema vigente para el nombramiento del cargo de presidente y regulación de la competencia de la sala penal, se convierte en un nuevo tribunal especial en sustitución del suprimido Tribunal de Orden Público"; y en tercer lugar, porque siguen en pie e incluso se refuerzan instituciones mucho más importantes para el gobierno de la Monarquía y peligrosas para el movimiento de masas, como la Guardia Civil, la Policía Armada, la policía política recientemente rebautizada y el ejército del 18 de Julio.

Por otra parte, se ha librado al ejército de la función de juez al transmitir a la nueva Audiencia Nacional la competencia en delitos de "terrorismo" (aunque no en supuestos de "injurias a las fuerzas armadas", etc.), con lo cual se pretende lavar un poco la cara al ejército que venció en la guerra civil, que ha sido el puntal fundamental de la burguesía durante 40 años de dictadura y que lo volverá a ser mañana si aquella lo considera necesario y el movimiento de masas lo permite.

Sin embargo, la liquidación formal del TOP no significa que haya desaparecido toda huella del mismo. En primer lugar, sus mejores servicios se ven recompensados por los servicios prestados. Rafael Gómez Chaparro, el último juez del TOP, se ha despedido de sus funciones con una medida que es un insulto a tantos muertos como han producido los últimos años de la dictadura: la liberación de los asesinos fascistas de Montejurra, Marín García Verde, Márquez de Prado y Carreras García Mauriño. Mientras tanto, ya se reparten los nuevos cargos a elementos como Matteu, ascendido, que mañana tal vez pueda negar la amnistía a aquellos mismos a los que con tanta satisfacción envió a la cárcel. Pero el movimiento de masas, los trabajadores, los estudiantes, los jóvenes, los luchadores antifranquistas, revolucionarios, demócratas y nacionalistas no olvidan ni olvidarán. No olvidarán ni a sus mártires ni a sus verdugos, y exigirán cada vez con más fuerza la depuración del aparato del Estado y en particular del "poder" judicial, y la petición de responsabilidades por los crímenes, encubiertos o legales, de cuarenta años de dictadura franquista y lo que aún perdura.

Y si la justicia franquista intenta cambiar de aspecto, no se puede decir lo mismo de su obra, los presos políticos, que todavía abundan en las cárceles del franquismo. No habrá libertad mientras quede un solo preso político. Así lo han entendido decenas de miles de personas que, en estas últimas fiestas de Navidad y aún en estos

ROCA DE GAVÀ: SOLIDARIDAD

Desde hace ya dos meses, la huelga de Roca polariza la atención de grupos políticos, organizaciones sindicales e incluso de la prensa burguesa. Los pasados días y a raíz de los violentos enfrentamientos entre huelguistas y fuerzas represivas, esta polarización se ha acentuado. En anteriores números de COMBATE explicamos la estructura sindical unitaria que estaba poniendo en pie e informamos de las reivindicaciones de los huelguistas. Hoy entrevistamos a un camarada, Delegado y miembro del Comité de Huelga de Roca.

- Empecemos por lo que está ceniendo las noticias de prensa. Se acusa de que la huelga está siendo "manipulada" por "grupúsculos" que "provocan" innecesariamente a la policía. Incluso el PSUC hizo una acusación de este tipo. ¿Qué hay de verdad en eso?

- Es todo falso. La Asamblea General de Trabajadores ha sido siempre el órgano soberano, donde se han expresado todas las posiciones. Tanto la Asamblea de Delegados (60) como el antiguo "Comité de los 15", como el actual Comité de Huelga, han sido elegidos por los trabajadores. Esta característica de plena Democracia Obrera y completa autonomía de cualquier partido u organización, es dominante en nuestra lucha. Hemos buscado la negociación desde el primer momento; pero la patronal, la Delegación de Trabajo y Sindicatos y el Gobernador se han negado a aceptarla. Hemos propuesto también la negociación a través de las Organizaciones Sindicales obreras y tampoco lo han aceptado. La patronal está empeñada en "hacer una limpieza a fondo" y despedir a los compañeros más combativos. Fue ella quien inició las provocaciones con el despido del compañero Sánchez. Luego se declaró que habíamos provocado el hundimiento de los hornos y ahora la patronal dice que los hornos pueden ponerse en marcha en pocos días... si nos incorporamos bajo sus condiciones. Luego se ha dicho que unos "grupitos incontrolados" se han dedicado a enfrentarse en plan comandos a la policía. Todo mentira. Es la Asamblea la que decidió poner en pie Comisiones de Extensión de la huelga y Grupos de Vigilancia y Autodefensa. Pero cómo no hacerlo, si nuestros compañeros más combativos habían sido ya amenazados y agredidos por los fascistas en seis ocasiones, si la Guardia Civil había desatado una violencia brutal contra el Poblado Roca llegando a ocuparla militarmente los días 27 y 28 de diciembre. La auto-defensa era y es condición de supervivencia de nuestra lucha.

- Entre las acusaciones de "provocación" de la prensa, se dice que nuestra organización, L.C.R., es una de las principales responsables.

- Ya he dicho que en la lucha todas las decisiones parten de la Asamblea General. El único "pecado" de los militantes de LCR que trabajamos en Roca, es defender este carácter soberano de la Asamblea y haber propuesto a ella las tareas de organización de la lucha que en cada momento hemos juzgado más apropiadas. Como es normal en la Democracia Obrera, unas veces se han aceptado y otras no. Pero jamás hemos tomado iniciativas al margen y contra la Asamblea. Fuera de esto hemos tratado de que las CC.OO. de otras empresas y zonas y la opinión pública de Barcelona se sensibilice y solidarice con Roca. Si esto es "provocación" seguiremos siendo provocadores para la burguesía, pero los trabajadores entienden bien la diferencia entre provocación y solidaridad.

- Has nombrado antes vuestra propuesta de negociación a través de las Centrales sindicales obreras. Explicáenoslo.

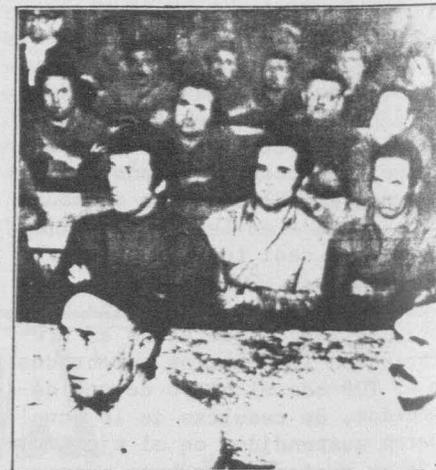
Bueno, antes que nada quiero aclarar, como militante de CC.OO. que soy, la actitud mantenida por la dirección de CC.OO. del Baix Llobregat y los problemas que ha originado. En el Baix Llobregat las CC.OO. son la organización sindical ampliamente hegemónica. Pero sus dirigentes han tenido un papel negativo, de frenar la solidaridad con Roca. Primero, firmaron precipitadamente el Convenio Comarcal del Metal, para evitar la confluencia de las luchas del ramo con la nuestra, quizá por miedo a que se extendiera a las demás empresas el tipo de organización (Comité de Huelga, Comisiones de Extensión, auto-defensa, etc.) que había en la nuestra; después fueron retrasando, una y otra vez, una jornada de solidaridad. Justo ahora que se abren grandes posibi-

lidades para lograr una masiva afiliación a CC.OO., esto hace que la gente piense que si un Sindicato no sirve para resolver sus problemas y dar salida a sus luchas, para levantar la lucha solidaria de los trabajadores y doblegar a la patronal, pues entonces no merece la pena sindicarse. Esto creó bastantes actitudes espontáneas y que se negaban a emplazar a los sindicatos y, en particular a CC.OO., a tomar una actitud responsable. Pero la Asamblea fue mayoritariamente consciente de que rechazando a las Centrales no se podía lograr la solidaridad. Y, además, como era urgente abrir la negociación, logramos formar una Comisión Negociadora compuesta por CC.OO., UGT, USO, y CNT. Pero esas Centrales tampoco entonces se tomaron en serio la solidaridad, y eso permitió al Gobernador y a la empresa no hacer puñetero caso a la Comisión. Entonces y para comprometerlas más seriamente ante su propia base y ante el movimiento, propusimos un plan de solidaridad en 3 puntos:

* concretar una Jornada de lucha general en la provincia de Barcelona a mediados de Enero; un primer paso sería la manifestación de solidaridad para el día 4 en Cornellà.

* la preparación de una movilización solidaria mayor, de no haberse resuelto antes el problema de los despidos, para el día 22 que es la vista del juicio en Magistratura.

* llevar la solidaridad y este plan concreto a sus propias bases, formando en todos los ramos y zonas organismos unitarios que organicen y centralicen la campaña solidaria, que integren en los mismos a las Asociaciones de Vecinos, organizaciones juveniles y femeninas, parados, etc.



Yo creo que todo esto da idea de una actitud responsable y no "grupuscular", "provocativa" y todas esas cosas que dicen de nosotros.

- ¿Y hacia adelante?

- La solidaridad ha comenzado a extenderse. Las organizaciones sindicales apoyaron el llamamiento a

Cornellá. La FITIM, a través de la UGT nos ha enviado dinero y creemos que otras Centrales nos apoyarán también económicamente. Fue muy emocionante para nosotros que diversas Asociaciones de Vecinos (San Andrés, Sagraera, Gracia, etc.) y el grupo de Mujeres Libres, tomaron la iniciativa de comprar ju-

guetes para que nuestros hijos pudieran tener sus "regalos de Reyes". Pero la patronal sigue en sus trece. Nos ha vuelto a enviar orden de reincorporación bajo amenaza de despidos indiscriminados. Pero la Asamblea ha decidido seguir la huelga. Esperamos que las organizaciones sindicales y todo el

movimiento, tome nuestra lucha como algo suyo. Y tal como están las cosas esto no es sólo una idea moralista. Es la pura realidad. Roca es una lucha en que la patronal simboliza la implantación de derecho al despido libre y a la imposición del "pacto social". La respuesta debe ser, también, de toda la clase obrera.



Corresponsal

En vísperas de la negociación del Convenio, la organización sindical en SEAT resultaba inquietante. Las CC.OO. habían perdido parte de su influencia. Primero, porque la actitud de su fracción ligada al PSUC, que era mayoritaria, las había mantenido demasiado tiempo desorganizadas y en dependencia total de la Junta Sindical, que constituía para ellos el único instrumento de actividad sindical. En segundo lugar, porque esta misma fracción había impedido que CC.OO. asumiera sus responsabilidades en organizar la extensión de la lucha de SEAT el pasado año, lo que no permitió alcanzar una victoria que era posible. Finalmente, porque la ruptura de la "corriente minoritaria" de CC.OO. para formar su "Sindicato Unitario" había arrastrado inicialmente en SEAT a sectores bastante amplios que veían en estos compañeros una voluntad de combate y de unidad de la que el PSUC carecía. Junto con esto había un relativo crecimiento de UGT y CNT. Y lo más grave era que cada una de estas fuerzas actuaban por separado.

Aun quedaban sin readmitir los 47 despedidos de 1.975, tema hondamente sentido por los trabajadores. La propuesta de la empresa fue la siguiente: los trabajadores recibirían un aumento de 14000 pts anual y se incrementaría en mayor proporción el aumento en concepto de primas (es decir, a través del aumento de la productivi-

dad); una distribución horaria en que reduciendo en 10 minutos el tiempo del bocadillo (y tratando así de eliminar la posibilidad de efectuar asambleas) se disminuiría a el número de sábados a trabajar. Estas condiciones debían ser firmadas para un período de dos años

Ninguna de las reivindicaciones fundamentales de la plataforma reivindicativa de los trabajadores recibía respuesta. La empresa se burlaba de las 6.000 pts. de aumento lineal mensual, de las 40 horas semanales, de la readmisión de todos los despedidos (168 totalizando los despedidos en todas las épocas).

Tres actitudes diferentes se presentaron a los ojos de los trabajadores para enfrentarse a esta situación:

- La corriente mayoritaria de CC.OO., vinculada a la orientación fijada por el PSUC. Su actividad se centrará fundamentalmente a través de la Comisión Deliberadora del Convenio, formada en su mayoría por miembros de la Junta Sindical. A lo largo de las negociaciones, la Comisión Deliberadora se irá apartando cada vez más de la Plataforma reivindicativa global de los trabajadores, centrando sus esfuerzos únicamente en la readmisión de los 47 despedidos del 75, pero cediendo progresivamente al chantaje patronal que hacía de esa readmisión la moneda de cambio para imponer sus condiciones laborales; así, la última propuesta que presenta a la patronal apenas hace mención a las principales reivindicaciones de la plataforma de los trabajadores. Pero, de hecho, la combatividad de los trabajadores estrechará el margen de maniobra de la Deliberadora y le impedirá llegar a cualquier negociación de "pacto social" con la patronal.

- La "Corriente Unitaria" de CC.OO. Su posición partía de la necesidad de que la lucha reivindicativa se diese en mejores condiciones que las actuales, para evitar el aislamiento de la lucha y para fortalecer la organización directa y unitaria de los trabajadores. Así, todo su esfuerzo se dirigió en 3 sentidos: primero fortalecer la organización unitaria desde la base y proponer la actividad unitaria de las diversas organizaciones sindicales; segundo, demostrar a los trabajadores que antes que firmar un convenio-"pacto social" por dos años, era, como mal menor, mejor ir al laudo, pero no para abandonar la lucha sino para organizarla en vistas al próximo convenio provincial del Metal en cuyo marco la lucha de conjunto podía dar a los trabajadores una mejor relación de fuerzas para imponer sus reivindicaciones; tercero, mantener la lucha por la readmisión de los despedidos.

- La corriente ligada al PTE y a su Sindicato Unitario que mantendrá una actitud estéril y sectoraria de mera denuncia del Convenio, de la Deliberadora y de las demás organizaciones sindicales, lo que le llevará a auto-marginarse de la lucha y a ver debilitarse la influencia que anteriormente tenía.

La combatividad expresada en los paros de dos horas diarias de la totalidad de la plantilla, demuestran que la decisión unánime de ir al laudo no es fruto de la pasividad, de no querer combatir, sino al contrario el prólogo de quien se apresta a luchar extrayendo las lecciones de las derrotas pasadas. La prueba mejor de esta combatividad está en que, después de rotas las negociaciones del Convenio, prosiguieron los paros diarios hasta imponer la readmisión de los 47 despedidos del 75

NO SOLO UN LAUDO

Murcia : Trabajadoras en lucha

Entrevista a unas trabajadoras de LIWE, empresa del Textil de Puente Tocinos, Murcia.

Corresponsal

Con ocasión de la negociación del convenio ha saltado la huelga en 13 empresas del textil de Murcia. Entrevistamos a unas trabajadoras de LIWE, una de las fábricas que más ha destacado.

-¿Cómo ha comenzado la huelga?

- Nuestra plataforma reivindicativa había sido elaborada a partir de unas encuestas que un grupo de vocales y jurados pasaron por las fábricas. Se le presentó a la patronal y como se acabó el plazo sin que hubieran atendido nuestras peticiones, discutimos ir al paro y nos pusimos en huelga 13 empresas

-¿Había antecedentes de lucha en vuestra empresa?

- Pues habíamos hecho dos paros técnicos que habían afectado sólo a una parte de la plantilla porque no pagaban según convenio y por las sanciones que pusieron a causa de las tasas en el trabajo. Lo más importante es que las dos factorías pararon el día 12 de Noviembre.

-¿Cómo se ha organizado la lucha?

- Hacíamos asambleas de todo el textil en una iglesia. Elegimos tres comisiones: una para moderar la asamblea, la segunda para informar y la tercera para negociar.

Fuimos al gobernador, al obispo y a los delegados de Trabajo y sindical, y no conseguimos nada. Hemos hecho manifestaciones ante Sindicatos. Una cosa muy importante es que en Puente Tocinos las amas de casa se prestaron a apoyar a los piquetes de huelga.

De madrugada, tocábamos las campanas a rebato y todo el pueblo salía e iba a la puerta de la fábrica para que nadie entrara a trabajar.

-¿Qué respuesta dió la patronal?

- Ha sido muy dura. Se fue enseguida al laudo. Ante nuestra presión ha ofrecido un aumento no lineal del 30%. No ha tenido en cuenta el resto de la plataforma. Se ha dedicado a enviar telegramas amenazando de despido a 700 trabajadores si no se reintegraban al trabajo. Al final de la lucha hay 29 despedidos, 2 son de LIWE y tenemos también 5 cargos sindicales expedientados.

-¿Hubo dificultades en la huelga por ser una fábrica en que la mayoría sois mujeres?

- Por nuestra parte, ninguna. Ha habido una alta conciencia de clase. Lo malo es que muchas de nosotras hemos sufrido las presiones de los padres y los novios para que abandonáramos nuestra actitud.

-¿Y ahora?

- Hemos vuelto al trabajo por la presión patronal, por la presencia y la actuación de la Guardia Civil, el boicot de la prensa oficial, la amenaza del cierre de las empresas y el propio cansancio de las trabajadoras. Hay una Caja de Resistencia que atiende a las necesidades de los despedidos. Esta ha sido una experiencia muy importante para todas nosotras y esperamos que a partir de ahora nos será más fácil defender nuestros derechos.

cc.oo. y elecciones

J. LEGARRA

A finales del pasado año, el Secretariado de CC.-OO. ha publicado para el debate en CC.OO. una circular, presentando su posición ante las próximas Elecciones parlamentarias. Los puntos fundamentales son: Libre presentación de los militantes y dirigentes de CC.OO en las listas de los partidos-políticos, pero no presentación de candidaturas propias de la Confederación. Base de actuación: la exigencia de la aplicación de las siete condiciones de la "oposición democrática". Apoyo de la Confederación a los programas obreros y a sus candidaturas, pero sin pronunciarse por ningún partido concreto. Caso de salir elegido como Diputado o Senador algún miembro de la dirección de CC.OO., no será incompatible el cargo parlamentario con su puesto de dirigente sindical.

En estas próximas elecciones, estamos de acuerdo en la libertad de los miembros de CC.OO. para participar en las candidaturas de partidos. Pero creemos conveniente que, en la situación actual y frente a las acusaciones de manipulación partidista en CC.OO., se asegure que una parte significativa de los órganos de dirección de éstas (diversos secretarios, sobre todo), no se presente a estas elecciones; y en los demás casos, debe quedar claro que no se podrá utilizar ni el aparato, ni la propaganda, etc., de CC.OO. a favor de candidatos concretos. Y estamos en contra de que un miembro elegido para el Parlamento, pueda seguir siendo miembro de dirección de CC.OO. En el Parlamento este miembro va a actuar bajo la disciplina y como representante de su Partido. Su actuación paralela como portavoz y como dirigente de una organización de masas, no haría sino crear confusión. Estamos de acuerdo con

que la posición de la Confederación sea la de apoyo a las candidaturas de los Partidos Obreros, sin determinarse por ninguno. Pero estamos en contra de que se condicione la base de actuación -y este apoyo, por tanto- a las siete condiciones de la oposición democrática. Y no sólo porque esas condiciones no corresponden en modo alguno a lo que debe ser el programa de una organización sindical, sino también porque dentro de CC.OO. hay muchos sectores que o no se sienten representados en esas siete condiciones o están en contra de ellas por considerar que no atacan las bases fundamentales del proyecto de "Reforma Política" del Régimen (Monarquía, Cuestión Nacional, Disolución de las instituciones y cuerpos represivos franquistas, Elecciones Constituyentes...). Y, además, se daría la paradoja de que con el apoyo a esas siete condiciones se estaría de hecho apoyando también a determinadas candidaturas burguesas (las que firmaron los 7 puntos) y negando el apoyo a las candidaturas obreras no integradas en la POD. La actitud correcta de CC.OO. sería la de -a poder ser junto a las demás organizaciones sindicales- proponer en positivo una serie de reivindicaciones para que todos los Partidos obreros hicieran causa común en su defensa y las recogieran en sus plataformas electorales. Estas reivindicaciones podrían ser: Contra las medidas económicas del Gobierno y contra el paro; por las reivindicaciones sociales fundamentales de las masas (Reforma agraria radical, enseñanza...); amnistía total y legalización de todos los partidos; elecciones libres a una Asamblea Constituyente que proclame la República; desmantelamiento de la CNS, paso de su patrimonio a las organizaciones sindicales; abolición de toda la legislación laboral franquista y plena libertad sindical sin recorte alguno.

¿libertad sindical ?



J.L.

"Solo vamos a hacer legal lo que ya tiene vigencia entre los pañoles", declaró el ministro sindical, de la Mata, al presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre el derecho de asociación sindical. Frase, por cierto, de hondo contenido: el Gobierno sólo cederá aquello que el movimiento de masas haya impuesto ya en realidad a través de sus luchas. Pero esta vez, la aclaración del ministro de Relaciones Sindicales da gato por liebre. Ciertamente, el proyecto incluye reformas en relación a la primera Ley de Asociaciones Sindicales presentada por el Gobierno. Pero estas modificaciones son más formales que reales y siguen negando esencialmente la libertad sindical. Y, por otra parte, deben pasar aun la "prueba" de las Cortes, donde sin duda, habrán de hacer concesiones al bunker.

El cambio de nombre de "asociaciones" por el de "organizaciones" no pasa de modernizar la literatura, porque las "organizaciones" siguen teniendo infinidad de trabas para actuar libremente. Primera traba, no hay reconocimiento de la libertad sindical. Segunda traba, se mantiene lo fundamental de la ley sindical de 1.971. Tercera traba, se mantiene la cuota obligatoria a la CNS. Cuarta, la Administración Institucional de Servicios socio-profesionales (AISS) sigue concentrando bajo su dominio todos los bienes sindicales, con lo que la capacidad de asistencia sindical por parte de las "organizaciones" sindicales continúa a bajísimos niveles. El segundo "cambio" es la suspensión del precepto según el cual el Gobierno podía decretar la "suspensión cautelar" de aquellas "asociaciones" que no cumplieran los requisitos prefijados. Ciertamente hay que

considerar que esto es una concesión ante el movimiento de masas. Pero, la facultad que antes se le daba al Gobierno pasa ahora a ser ejercida por los Tribunales... y, recordemos, sigue vigente lo fundamental de la ley sindical del 71 y el resto de la legislación laboral franquista.

El tercer "cambio" está en la sustitución del obligatorio "paso por ventanilla", por el del simple depósito de los Estatutos como condición para ser reconocida legalmente la "organización". Pero esta legislación tiene como requisito que el Gobierno dé "la conformidad a derecho de los estatutos", lo que equivale al derecho del Gobierno a continuar manteniendo la ilegalidad de las organizaciones sindicales.

Finalmente, se mantiene de la A a la Z la prohibición de sindicación libre de los funcionarios y personal civil al servicio de establecimientos militares, así como todos los graves recortes que existen sobre los medios tradicionales de actividad sindical como son la Huelga, los Convenios Colectivos, etc.

Y si a todo ello añadimos la utilización que el Gobierno y patronal están haciendo de la CNS en las negociaciones reivindicativas actuales, su negativa de principio a aceptar la negociación a través de los delegados elegidos por los trabajadores (recordemos la EMT, la Banca, etc.), tendremos la medida exacta de cuál es el contenido de la "libertad sindical" anunciada por el Gobierno.

Más que nunca es necesaria una actitud firme de las Centrales Sindicales y de todo el movimiento obrero contra estos proyectos:

* la batalla contra la CNS, la e

xigencia de su desmantelamiento * la batalla contra la CNS, la exigencia de su desmantelamiento tal y del paso de todo su patrimonio a manos de las organizaciones sindicales. Y esta batalla exige la renuncia total a la utilización de los cargos y mecanismos de la CNS en la negociación reivindicativa. su sustitución por delegados elegidos y controlados por los trabajadores.

* pero en estas negociaciones y luchas, los trabajadores se enfrentan a una doble dificultad: la oposición de la CNS y la patronal a reconocer los representantes elegidos por los trabajadores y las medidas económicas dictadas por el Gobierno. No se puede vencer esas dificultades si las luchas se dan de forma diseminada, aisladas unas de otras. Y la causa fundamental del relativo aislamiento de las luchas, de su falta de coordinación, está en la carencia de una Plataforma Reivindicativa Unitaria y de una organización unitaria, apoyada por todas las Centrales. La relación de fuerzas impuesta con la jornada del 12 de Noviembre era inmejorable para que las Centrales se comprometieran en este sentido. Pero no lo han hecho. El miedo de sus direcciones a una polarización de clase contra la burguesía, justo en el momento en que centraban su política en el pacto y la negociación con ésta y el Gobierno, les ha llevado a dejar de lado la puesta en pie de un plan de conjunto para hacer frente a las maniobras de la CNS y del Gobierno. Es preciso abandonar de inmediato esa actitud irresponsable y claudicante. Por la libertad sindical y por las reivindicaciones obreras, sólo se puede luchar y vencer con planes unitarios.

JUANIN: Miles de trabajadores ocupaban la carretera medio embarrada del cementerio de La Frecha. Miles de puños se levantaban, tensos y emocionados, al paso del féretro de Juan Muñiz Zapico, "Juanín". Sólo nos damos cuenta de lo absurdo que es morir en un accidente, cuando esto ocurre con un hombre como Juanín: metalúrgico, obrero de los talleres "Aguinaco" de Gijón, seis años preso, miembro del "Sumario 1.001", y miembro de la dirección de CC.OO. y de la dirección de Asturias del Partido Comunista.

Junto a esos miles de trabajadores que acudieron a despedirle a la Frecha, su pueblo natal, también nosotros levantamos nuestro puño en memoria de este militante obrero.

MADRID: enseñanza privada

Corresponsal

El movimiento de enseñanza privada comenzó este curso con la ventaja que en el terreno organizativo le legó la huelga del año pasado. Las organizaciones de zona plantearon, ya en setiembre, en la primera asamblea de sector, la discusión de la plataforma reivindicativa a proponer a los empresarios. Posteriormente se dieron otras asambleas generales, alguna de más de mil trabajadores y se hizo un esfuerzo por llevar a cada centro las decisiones de estas asambleas, para su corrección y puesta en práctica.

Por debajo de las asambleas de sector, se ponía en marcha todo el engranaje organizativo unitario a nivel de las zonas. Y desde ahí se presionaba la penetración en todos los colegios. Las asambleas sectoriales pretendieron recoger el fruto de este trabajo, haciendo posible la toma de decisiones con carácter democrático y con la participación y aprobación de amplios sectores de trabajadores.

El Gobierno, visto el ambiente de preparación de la huelga que se había creado y ante la inminencia de una huelga sumada a la estatal, optó a última hora por homologar el convenio "nacional". Si bien es to, en un aspecto, supuso una victoria, también dio un giro a la situación frenando el proceso de huelga en el momento en que el desarrollo de ésta a escala estatal ofrecía condiciones inmejorables para dar un avance significativo.

Este avance hubiera marcado la conquista de nuevas posiciones en el terreno de las llamadas "reivindicaciones cualitativas": derechos de las asambleas de centro, amnistía laboral, control de las subvenciones (mientras éstas existan, pu



esto que se está en contra de ellas), reducción del número de alumnos para cada enseñante, gestión democrática de los centros. La puesta en práctica de los aumentos salariales obliga al planteamiento de todas estas reivindicaciones, si no se quiere sobrecargar aún más los bolsillos de los alumnos, cuestión a la que los trabajadores de enseñanza privada nos oponemos tajantemente.

Toda esta problemática y la de la calidad de la enseñanza fueron ignoradas totalmente por la patronal y el Gobierno. Y, por otro lado, el movimiento de los trabajadores no consiguió la fuerza y organización suficientes para iniciar un cambio de la situación. Que quedó evidente que por debajo de las asambleas, no había aún suficiente realidad organizativa en los centros.

Esto exige, por un lado, ahondar la discusión sindical en los centros, dar a los organismos unitarios existentes un carácter más consistente sobre la base del cumplimiento de sus tareas pre-sindicales (negociación, caja de resistencia, bolsa de trabajo, coordinación con otros movimientos), con la plena participación activa en ellos de todas las Centrales Sindicales. Por otro, superar la actitud economicista y corporativista en estas discusiones de los centros de la enseñanza, requiere de soluciones globales que sólo pueden ser planteadas desde un frente unitario de todos los afectados por la problemática de la edu-

cación. Esto requiere ahondar los lazos de los trabajadores de la enseñanza con el resto del movimiento obrero y con el movimiento juvenil, feminista y ciudadano. Y para ello hay que romper los elitismos empezando por tener en cuenta a los trabajadores más explotados del sector: los no docentes.

En esta perspectiva el movimiento comienza una nueva etapa determinada por la conquista del derecho de reunión para todos los trabajadores (docentes y no docentes) y la participación, en este marco, de padres y alumnos mayores; y una mayor organización en la base, en la coordinación a nivel estatal de toda la enseñanza privada y con los maestros de la estatal, institutos, PNNs, que reafirme claramente el carácter de los actuales organismos unitarios como estructuras presindicales superadoras de la división y centralizadoras de las luchas.

Y en la base de todo ello hay que reforzar las asambleas de zona haciéndolas cumplir regularmente las tareas que ya vienen realizando y asegurando la labor activa en su interior de las Centrales Sindicales.

Esta es una tarea de todos los trabajadores de la enseñanza, en la que los militantes de las Comisiones de Enseñanza (CC.OO.) debemos volcar todos nuestros esfuerzos apareciendo como la corriente más activa en su interior, única forma de conseguir la unidad sindical en la enseñanza.

viene de la pag.5

días, han protagonizado multitud de encierros y manifestaciones, especialmente en el país vasco; encierros en Bayona; encierros (S. Antón, Obispado, el Carmen) y manifestaciones en Bilbao, donde ha habido más de 40.000 huelguistas en protesta por la muerte de Juan Manuel Iglesias Sánchez y miles de manifestantes enfrentándose con la policía; manifestaciones en Sesto; encierros y manifestaciones en Portugalete; manifestaciones en Pamplona, San Sebastián, Eibar, Tolosa, Irún; etc., encierros y manifestaciones en Vitoria, San Salvador del Valle, etc., en resumen, decenas de miles de personas exigiendo en voz alta la amnistía, expresando así el sentir de centenares de miles o millones

Mientras tanto, el gobierno, que no ha dejado de prometer una nueva amnistía, no total, pero de "amplio alcance" (¿cuantas amnistías de amplio alcance son posibles antes de llegar la amnistía total?), no ha cejado en su utilización brutal de la Policía Armada y la Guardia Civil, que ha producido resultados como la muerte de Juan Manuel Iglesias, del joven Almazán, como varios marineros gravemente heridos en el Puerto de Santa María, tras disparar la Guardia Civil varias ráfagas de ametralladora al ras porque se negaban a disolver una concentración, o como los aproximadamente veinticinco heridos producidos por la Policía Armada entre los trabajadores de Roca de Gavá.

No habrá libertades, habremos de decirlo una vez más, mientras no se haya logrado liberar a todos los presos políticos del franquismo, mientras no se haya logrado desmantelar las instituciones represivas de la dictadura, sean sus legislaciones, sus tribunales o sus fuerzas represivas. Estos objetivos deberán ser impuestos solamente por el movimiento de masas con su propia lucha. Y sólo ésta será capaz de impedir que la burguesía haga el juego de "cambiar la fachada" para poder así mantener lo esencial de las instituciones que durante 40 años le han permitido imponer y defender su dominación a sangre y fuego.

CHINA :

En la clausura de la Conferencia Nacional sobre la agricultura, Hua Kuo-feng ha pronunciado un discurso que, prácticamente, puede ser considerado como el programa de la fracción de la burocracia que se está afianzando en el poder tras la caída de "los cuatro". Para empezar, Hua hace suyo el objetivo formulado por Chu En-Lai en enero de 1.975: colocar a China "en primera fila de la economía mundial antes del fin de siglo".

Para lograr esto son estrictamente necesarios el orden, "la unidad y la estabilidad". De ahí que la campaña contra la "mafia de Shanghai" se centre especialmente en amalgamar los pocos desórdenes habidos recientemente con todos los que han tenido lugar desde la muerte de Mao. Según Hua, si el "complot de los cuatro" hubiese tenido éxito, "habría estallado en China una guerra civil de dimensiones mayores, y los cuatro habrían capitulado ante el imperialismo y el social-imperialismo, apoyándose sobre las bayonetas del agresor para mantener su trono fantoche."

Para restablecer el orden, "la tarea central para 1.977" debe ser "la profundización del movimiento de masas para denunciar y criticar a la banda de los cuatro". Para ello es preciso realizar la unidad de las diferentes capas sociales alrededor de un partido en el que serán restaurados los "principios de organización" y la disciplina. Esta unidad tomará la forma de un "frente revolucionario unido" compuesto por los "intelectuales", las "masas laboriosas", los "partidos democráticos" (palabras textuales) y los antiguos partidarios de la "banda de los cuatro", a los que se perdonará "si se arrepienten".

¡Lecciones de la historia! El grupo encabezado por "los cuatro" fue en su día el protagonista de la represión contra la "Revolución Cultural", contra el desbordamiento del aparato estatal y del Partido impuesto por la acción de masas. Ellos fueron los principales responsables de la eliminación de la "comuna de Shanghai". En la lucha por imponer la hegemonía del sector de la burocracia del Partido que representaban, "los cuatro" encabezaron la lucha contra Teng Hsiao-Ping y sus seguidores. Ahora, el ala burocrática encabezada por Hua ha tomado la batalla contra "los cuatro" como la ocasión para eliminar hasta el último rastro, hasta la última huella -- que pudiera quedar de la "Revolución Cultural" y para hacer desaparecer cualquier oposición dentro del Partido, para imponer la hegemonía definitiva del sector de la burocracia que representa.

final de un mito

En los últimos días han aparecido carteles atacando y exigiendo la destitución de Wu Teh, alcalde de Pekín, y Chen Hsi-lien, comandante de la guarnición de la capital, ambos miembros del Buró Político del Partido. Pocos días antes el "Grupo de crítica" de los órganos de la seguridad pública exigía en las páginas del "Diario del Pueblo" que se actuase sin piedad contra dos partidarios de la "banda": Wang Sen-ho, al que acusan de haber organizado huelgas en Hangchow siguiendo la consigna de "los cuatro" de sabotear la producción, y a Chan Chieh-cheng, estudiante que entregó un examen en blanco para protestar contra el sistema de exámenes, que eliminaba a los trabajadores del sistema de enseñanza según la campaña desatada con ocasión del acontecimiento, por los radicales. En el terreno de la orientación económica, la batalla se centra en volver el máximo de importancia a la producción, restablecer la existencia de incentivos para los trabajadores más destacados, restablecer los privilegios perdidos de los técnicos y afianzar los que se conservan, aumentar la productividad, garantizar la disciplina en el trabajo. En lo que atañe a las relaciones entre la burocracia y las masas, se trata de eliminar los vestigios de autonomía de éstas con respecto al Partido, herencia de la revolución cultural, asegurando a la clase dirigente un control omnipotente y onnipotente.

Como corolario lógico, el restablecimiento de la línea de Teng debe venir acompañado de su rehabilitación y vuelta al poder. Ya se ha acusado a los cuatro de haber hecho de él un chivo expiatorio. La campaña contra el alcalde de Pekín (el último miembro del Buró Político que condenó públicamente a Teng Hsiao-Ping) y el jefe militar de la capital, viene acompañada de la defensa de Teng en numerosos "dazibaos" y la exigencia de su rehabilitación. Por otra parte, no va a ser Teng Hsiao-ping el único rehabilitado ya lo están siendo otros antiguos dirigentes condenados por la Revolución Cultural, tales como Ho Lung y Chen Yi, ambos mariscales y ex-miembros del Comité Central.

F. ROIG

A través de estos hechos, una realidad aparece palpable: la "democracia de masas", la "línea de masas" y todas las demás expresiones que en la propia literatura china y en la de los partidos maoístas de todo el mundo, se utilizaban para caracterizar el socialismo de Mao, se vienen abajo. Ni siquiera se ha dejado expresar, decir públicamente a "los cuatro" cuál es su opinión, su política, etc. Es la lógica de la burocracia del aparato. Ayer se utilizó para ahogar la voz de la "Comuna de Shanghai" y hoy tensa la cuerda en la garganta de los verdugos de ayer. Una batalla entre fracciones burocráticas, en las que la ley y el objetivo fundamental está en anular toda la democracia a las masas.

De cualquier forma, las cosas no se presentan aún en modo alguno fáciles para la nueva fracción burocrática en el poder. En su propio seno parecen existir divergencias sobre el tratamiento a dar a los partidarios derrotados de "los cuatro", como lo muestra la actitud del citado "Grupo de crítica" o la exigencia en "dazibaos" de la horca para la "banda", mientras Hua Kuo-feng habla de que "no todos eran contrarrevolucionarios", de "la posibilidad de arrepentirse", etc. Los cuatro, por su parte, cuentan todavía con importantes núcleos de apoyo en las burocracias provinciales y locales que no será fácil eliminar y que ya han producido algunos "desórdenes". Por último, el que los trabajadores no se sientan identificados con los "radicales" caídos en desgracia, no significa que apoyen a la nueva fracción de la burocracia en el poder, pues ya se han registrado conatos de resistencia a la nueva dirección que no son imputables al apoyo a los cuatro.

Durante mucho tiempo, las organizaciones maoístas del Estado español, admitiendo a ojos cerrados toda la línea de los servicios informativos de la República Popular China, han defendido las posiciones mantenidas por "los cuatro". Ahora, existe un lógico pero también penoso silencio de estas organizaciones, con excepción de alguna que no ha tenido el menor reparo de echar el pasado al mar y aceptar a pies juntillas la nueva orientación de Pekín. Una actitud revolucionaria exige a estas organizaciones iniciar un análisis a fondo sobre lo que debe ser la "democracia de masas" en un Estado obrero y la forma en que ésta se está dando y se ha dado antes de ahora, con Mao vivo, en China.

Proponemos un debate franco, abierto, militante, a este respecto, a todas ellas.

POR UN SEMANARIO COMUNISTA

Hace tan solo un año y cuatro meses que se iniciaba la publicación quincenal de COMBATE. Y el quincenal resulta ya insuficiente. La rapidez con que se desarrollan los acontecimientos políticos, la ampliación de los problemas políticos y de organización del movimiento, exigen una respuesta más rápida de las organizaciones revolucionarias. Y paralelamente, también nuestra organización, la Liga Comunista Revolucionaria, ha sufrido una importante transformación. Cuando se inició la edición del quincenal, apenas éramos 1.000 miembros organizados y hoy somos 5.000, sin contar los 2.000 estructurados, bajo la iniciativa de nuestra organización, en los Círculos Joven Revolucionario. La presencia de la organización se ha ampliado a 30 provincias del Estado, la intervención militante ha ganado audiencia en la clase obrera, en CC.OO., y en casi todos los sectores (mujer, juventud, soldados, profesionales, enseñantes, etc.) en que existe movimiento organizado.

El periódico semanal se ha convertido así en una necesidad imperiosa para responder a las exigencias de las luchas y en una condición para poder pasar de nuestra situación organizativa actual a la rápida multiplicación de luchadores y dirigentes del movimiento en nuestras filas.

Pero, no basta con sacar un periódico semanal. Hay que asegurar, además la multiplicación rápida de su distribución. Hoy se reparten alrededor de 18.000 ejemplar-

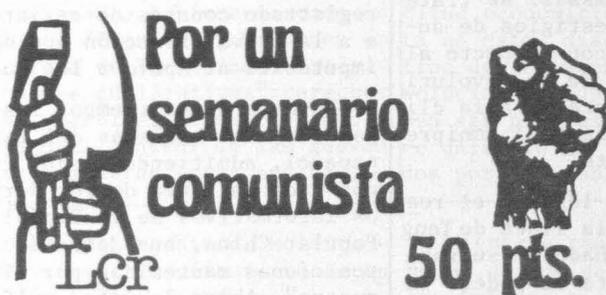
res de cada COMBATE. Es necesario pasar ya a los 30.000 y, muy rápidamente, al reparto de 50.000 ejemplares y asegurar un sistema ágil de distribución del mismo para que resulte útil.

Todo esto plantea un problema financiero grave, que viene a sumarse a los originados ya por el desarrollo del aparato general de la organización, la campaña de las próximas Elecciones, las necesidades infraestructurales planteadas y que aumentarán con la necesidad de abrir locales, etc., con la conquista de la legalidad.

Por eso hemos decidido iniciar una amplia campaña de ayuda económica que nos permita hacer frente, en primer lugar, a los problemas financieros de un COMBATE semanal. Esta campaña se inicia con la emisión de 20.000 bonos, a 50 pts cada uno, para lograr el primer millón de pesetas, mínimo necesario para iniciar la publicación del semanario.

Junto con ello, es necesario que en todos los centros de trabajo y enseñanza, organizaciones de masas, localidades y provincias en que intervenimos, se multipliquen iniciativas para un rápido fortalecimiento de las arcas centrales.

Llamamos a todos nuestros camaradas, simpatizantes y lectores a organizar y desarrollar a conciencia esta primera campaña a favor del semanario comunista que tanto necesitamos.



Por un
semanario
comunista

LCR

50 pts.

← ← ← ← ¿has
comprado
ya tu bono?

LEE,
DIFUNDE,
DISCUTE

COMBATE